

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 69

Datos personales

Nombre	Ana Paola García Soto
Partido Movimiento	Partido de la Unión por la Gente – Partido de la U
Circunscripción	Córdoba
Período Legislativo	20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023
Correo Institucional	ana.garcia@camara.gov.co

Informe de gestión

PRESENTACIÓN DEL INFORME. Nací el 16 de marzo de 1982, en el municipio de Planeta Rica- Córdoba. Cursé estudios de pregrado en derecho, graduándome como abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana, especializada en Derecho Administrativo, de la misma Universidad, y en Contratación Estatal de la Universidad Externado de Colombia, donde actualmente adelanto una maestría en Gobierno y Desarrollo de Entidades Territoriales.

Inicié mi vida profesional en el año 2005, trabajando como Comisaria de Familia del municipio La Apartada en el departamento de Córdoba. Posteriormente, me desempeñé como Asesora Jurídica en la Alcaldía de La Apartada, donde presté mis servicios desde el año 2007 hasta el 2009. En el año 2012 empecé a trabajar como Asesora Externa Contractual en la Alcaldía de Ciénaga de Oro, servicios profesionales que también presté en diferentes momentos en las alcaldías de los municipios de Cáceres-Antioquia, La Unión-Sucre, Buenavista, Ciénaga de Oro, La Apartada, Montelíbano, Puerto Liberador y Puerto Escondido del departamento de Córdoba.

Actualmente soy Representante a la Cámara por la Circunscripción de Córdoba, elegida para el periodo constitucional 2022 - 2026, con 57.051 votos por el Partido de la U. Integro la Comisión Primera Constitucional Permanente, la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial y las Comisiones accidentales de: Energía, Código de Policía y Bancada de la Región Caribe.

Información mínima obligatoria



Secretaría General

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	2 de 69

1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Acto Legislativo No. 001 de 2022, Senado	Acto Legislativo	Coautora	No

Comentarios u observaciones al proyecto: "Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia"

El presente proyecto de Acto Legislativo tiene por objeto modificar el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de que el Estado garantice el derecho a una alimentación adecuada y proteja a las personas contra el hambre y la desnutrición.

<https://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/proyectos-de-acto-legislativo/cuatrenio-2022-2026/2022-2023/article/1-por-el-cual-se-modifica-el-articulo-65-de-la-constitucion-politica-colombia>

Estado: archivado conforme a lo dispuesto en los artículos 224 y 225 de la Ley 5 de 1992.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Acto Legislativo No. 005 de 2022, Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 019 de 2022	Acto Legislativo	Ponente	No

Comentarios u observaciones al proyecto: "Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia"

El presente proyecto de Acto Legislativo tiene por objeto establecer la obligación del

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	3 de 69

Estado de dirigir sus políticas hacia el aseguramiento del derecho a la alimentación, a estar protegido contra el hambre y la desnutrición, a la soberanía alimentaria y a la seguridad alimentaria de su población, ambos conceptos intrínsecamente ligados al derecho a la alimentación. Así mismo, plantea la obligación de que el Estado defina una estrategia a través de la cual se acompañe a las cadenas de producción y distribución nacional de alimentos, en aras de cerrar las brechas que inciden en su eficiencia, y que al tiempo aborde el fenómeno de la pérdida de estos.

<https://www.camara.gov.co/alimentacion-0>

Estado: archivado conforme a lo dispuesto en los artículos 224 y 225 de la Ley 5 de 1992.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley No. 014 de 2022, Cámara	Ley ordinaria	Ponente	No

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por medio del cual se crea el delito de fracking en la ley 599 del 2000”*

El presente proyecto de ley tiene como objeto crear el delito de Fracking en el Código Penal Colombiano, para tal efecto, se adiciona un artículo al Título XI, “De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente” de la Ley 599 del 2000, consecuencia del actuar típico, antijurídico y reprochable de quien comete la conducta, estableciendo de manera coherente y armónica unos mínimos y máximos punitivos, tanto en tiempos como en multas, en aras de garantizar el derecho constitucional a gozar de un ambiente sano.

<https://www.camara.gov.co/delito-fracking-0>

Estado: retirado conforme a lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 5 de 1992.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 69

Proyecto de Acto Legislativo No. 017 de 2022, Senado	Acto Legislativo	Autora	Si
<p>Comentarios u observaciones al proyecto: <i>“Por medio del cual se modifican los artículos 172 y 177, de la Constitución Política de Colombia, referente a la edad para ser congresista”</i></p> <p>El presente Acto Legislativo tiene por objeto modificar los artículos 172 y 177 de la Constitución Política de Colombia, para reducir la edad con la que se puede ser congresista y facilitar que se aumente la representación de los jóvenes en la Rama Legislativa del Poder Público; de esta forma, se amplía el rango de edad para los jóvenes que quieran aspirar a ser elegidos a la Cámara de Representantes y se les abre la oportunidad de aspirar al Senado de la República; entendiéndose como joven a toda persona entre los 14 y 28 años cumplidos, de acuerdo con la Ley 1622 de 2013.</p> <p>https://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/proyectos-de-acto-legislativo/cuatrenio-2022-2026/2022-2023/article/17-por-medio-del-cual-se-modifican-los-articulos-172-y-177-de-la-constitucion-politica-de-colombia-referente-a-la-edad-para-ser-congresista</p> <p>Estado: archivado conforme a lo dispuesto en los artículos 224 y 225 de la Ley 5 de 1992.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de ley No. 020 de 2022, Cámara	Ley ordinaria	Ponente	No
<p>Comentarios u observaciones del proyecto: <i>“Por medio de la cual se tipifica el retiro sin consentimiento del preservativo o barrera de protección sexual durante las relaciones sexuales, se agrega un parágrafo al delito de acoso sexual y se dictan otras disposiciones”</i></p> <p>El presente proyecto de ley tiene por objeto tipificar como un delito autónomo, la práctica del retiro del condón, preservativo u otra barrera de protección sexual durante las relaciones sexuales sin el consentimiento verbal explícito de la otra persona. Así mismo, se agrega un parágrafo al artículo 210-A del Código Penal de manera que se considere como acoso sexual otra modalidad de la misma práctica.</p>			

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	5 de 69

<https://www.camara.gov.co/retiro-de-preservativo-sin-consentimiento>

Estado: pendiente de discutir ponencia para segundo debate ante la plenaria de Cámara de Representantes.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de ley No. 026 de 2022, Cámara	Ley estatutaria	Ponente	No

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por medio del cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables y se crean mecanismos de participación ciudadana para deliberar y decidir sobre la ejecución de proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables”*

El presente proyecto de ley estatutaria tiene por objeto promover, proteger y garantizar el derecho a la participación de la ciudadanía frente a los proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables. Para ello crea y desarrolla mecanismos de participación al servicio de quienes habiten en municipios o distritos en cuyo territorio se pretenda desarrollar, o se estén llevando a cabo, proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables.

<https://www.camara.gov.co/participacion-en-contextos-extractivos-0>

Estado: retirado conforme a lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 5 de 1992.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de ley No. 037 de 2022, Cámara	Ley ordinaria	Ponente	No

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por medio del cual se adiciona el marco sancionatorio a la ley de discapacidad”*

El presente proyecto de ley tiene como objeto garantizar el cumplimiento de la Ley 1618 del 2013 para el goce efectivo de los Derechos de las Personas con Discapacidad.



Secretaría General

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	6 de 69

<https://www.camara.gov.co/sancionatorio-discapacidad-0>

Estado: retirado conforme a lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 5 de 1992.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley No. 059 de 2022, Cámara	Ley ordinaria	Coautora	No

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por medio de la cual se establecen medidas para dignificar a los cuidadores de personas con discapacidad, y se dictan otras disposiciones”*

El presente proyecto de ley tiene como objeto dignificar el rol de los cuidadores de personas con discapacidad, permitiendo su acceso a programas de emprendimiento, vivienda, al sistema de salud, a espacios de participación y de planificación de los entes territoriales, así como el uso de nuevas tecnologías.

<https://www.camara.gov.co/cuidadores-discapacidad>

Estado: archivado conforme a lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley 5 de 1992.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley No. 060 de 2022, Cámara	Ley ordinaria	Coautora	Si

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por medio de la cual se dictan disposiciones para la reducción de las desigualdades de género en el sector de la infraestructura civil y la construcción en Colombia a través de la estrategia más mujeres construyendo”*

El presente proyecto de ley tiene como objeto establecer medidas para la reducción de las desigualdades de género existentes en el sector de la infraestructura y construcción en Colombia, a través de una mayor participación de la fuerza laboral femenina, promoviendo formación y cambios en las políticas de contratación del sector, apuntando a la incorporación de las mujeres a través de la estrategia “más mujeres construyendo.

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	7 de 69

<https://www.camara.gov.co/mujeres-en-infraestructura>

Estado: aprobada la ponencia de segundo debate en la plenaria de la Cámara de Representantes.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley No. 094 de 2022, Cámara	Ley ordinaria	Coautora	No

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por medio del cual se establece el principio de responsabilidad extendida del productor (REP) para envases y empaques de vidrio, metal, aluminio, papel y cartón”*

El presente proyecto de ley tiene por objeto establecer el concepto de responsabilidad extendida del productor (REP), en lo que respecta a los envases y empaques de vidrio, metal, aluminio, papel y cartón en todo el territorio nacional. En lo sucesivo y para los efectos de esta ley, estos productos serán conocidos como productos valorizables.

<https://www.camara.gov.co/rep>

Estado: archivado conforme a lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley 5 de 1992.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley No. 096 de 2022, Cámara	Ley ordinaria	Coautora	No

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por medio del cual se establece la estrategia para la gestión integral de los residuos de las colillas de cigarrillo, tabaco, picaduras y cualquier otro residuo generado de este producto”*

El presente proyecto de ley tiene por objeto establecer la obligación a los productores e importadores de cigarrillo, tabaco, y sus derivados, cigarrillos electrónicos, y dispositivos electrónicos de administración de nicotina y otras sustancias tóxicas, de implementar la estrategia para la gestión integral de los residuos de las colillas de cigarrillo, tabaco, picaduras y cualquier otro residuo generado de estos productos incluyendo el

tratamiento posconsumo de todos los residuos generados bajo el principio de Responsabilidad Extendida del Productor.

<https://www.camara.gov.co/colillas>

Estado: archivado conforme a lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley 5 de 1992.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Acto Legislativo No. 120 de 2022, Cámara	Acto Legislativo	Coautora	No

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por medio del cual se modifican los artículos 67, 68, 69 y 189 de la constitución política, y se crea la superintendencia de educación”*

El presente proyecto de Acto Legislativo pretende crear la Superintendencia de Educación para ejercer inspección, control y vigilancia sobre la prestación del servicio y garantizar una educación de calidad desde la inicial hasta la superior.

<https://www.camara.gov.co/superintendencia-de-educacion>

Estado: archivado conforme a lo dispuesto en los artículos 224 y 225 de la Ley 5 de 1992.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley No. 121 de 2022, Cámara	Ley ordinaria	Autora	Si

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por medio de la cual se crea el programa nacional de becas de excelencia para jóvenes artistas y deportistas”*

El presente proyecto de ley pretende crear el Programa Nacional de Becas de Excelencia para Jóvenes Artistas y Deportistas, con el fin de incentivar la formación en estas áreas, de jóvenes que desean acceder a la educación superior para perfeccionar su habilidad, talento o destreza, pero no cuentan con los recursos económicos

suficientes para cubrir gastos académicos y de sostenimiento.

<https://www.camara.gov.co/becas>

Estado: aprobada la ponencia de primer debate en la Comisión Sexta, Constitucional Permanente.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Acto Legislativo No. 173 de 2022, Cámara – 035 de 2022, Senado	Acto Legislativo	Coautora	No

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural”*

El presente proyecto de ley pretende crear la Jurisdicción Agraria y Rural. La Corte Agraria y Rural será el Tribunal Supremo y órgano de cierre de esta jurisdicción que permitirá resolver conflictos de propiedad, uso y tenencia de tierras, una vez se expida la ley que establezca su funcionamiento y procedimiento especial.

<https://www.camara.gov.co/jurisdiccion-agraria>

Estado: enviado a sanción presidencial.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Acto Legislativo No. 117 de 2022, Cámara	Acto Legislativo	Ponente	No

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por medio del cual se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia”*

La presente propuesta de modificación constitucional tiene como objetivo plantear una alternativa metodológica para la asignación de los recursos transferidos por la Nación a los territorios a través del Sistema General de Participaciones - SGP. Con esta nueva



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

Secretaría General

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	10 de 69

aproximación se busca ampliar el espacio presupuestal para incorporar de manera permanente el servicio de atención a la primera infancia y asegurar una dinámica creciente de asignación de recursos al sistema en términos reales que permita abordar las necesidades adicionales derivadas de las particularidades y dinámicas existentes en los territorios en términos de acceso, calidad y sostenibilidad financiera de los servicios de salud y educación.

<https://www.camara.gov.co/sistema-general-de-participaciones-4>

Estado: archivado conforme a lo dispuesto en los artículos 224 y 225 de la Ley 5 de 1992.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Acto Legislativo No. 077 de 2022, Cámara	Acto Legislativo	Ponente	No

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por medio del cual se declara al campesino como sujeto de especial protección, se le reconocen derechos con enfoque diferencial y se garantiza la consulta previa a las comunidades campesinas”*

El presente proyecto de ley reconoce la existencia del campesinado como sujeto de derechos y superar la protección deficiente que tienen en la Constitución Política de 1991, ya que se pretendió dar una respuesta a la problemática que ha afectado a la población rural pero hoy en día esta protección resulta insuficiente frente a temas de acceso a la tierra, acceso a bienes públicos y sociales y falta de reconocimiento de los campesinos como sujetos políticos y sociales. Adicionalmente el proyecto está encaminado a proteger la identidad cultural y el modo de vida de los campesinos.

<https://www.camara.gov.co/campesino-sujeto-de-derechos>

Estado: archivado conforme a lo dispuesto en los artículos 224 y 225 de la Ley 5 de 1992.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
----------	---------------	---------	---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 69

Proyecto de Ley No. 053 de 2022, Cámara	Ley ordinaria	Ponente	No
<p>Comentarios u observaciones al proyecto: <i>“Por el cual se adoptan medidas efectivas de reconocimiento, perdón y reparación histórica en favor de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras”</i></p> <p>El presente proyecto de ley pretende la adopción de medidas de acción afirmativa para garantizar la igualdad de oportunidades, avanzar en el reconocimiento, perdón y reparación histórica en favor de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y combatir el racismo y la discriminación racial que afecta a estas comunidades.</p> <p>https://www.camara.gov.co/reconocimiento-perdon-y-reparacion-comunidades-negras-afro-raizales-y-palenqueras</p> <p>Estado: retirado conforme a lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 5 de 1992.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley No. 223 de 2022, Cámara	Ley ordinaria	Coautora	No
<p>Comentarios u observaciones al proyecto: <i>“Por medio del cual se establecen medidas para proteger al consumidor financiero frente a los delitos en contra de la información y de los datos en el sector financiero y se dictan otras disposiciones”</i></p> <p>El presente proyecto de ley busca establecer más y mejores herramientas a los consumidores financieros, debido a las constantes afectaciones ocasionadas a ellos, por los delitos relacionados con la protección de la información y de los datos frente a las diferentes barreras administrativas, generadas por las entidades financieras y/o establecimientos de crédito.</p> <p>https://www.camara.gov.co/bancos-0</p> <p>Estado: aprobado en segundo debate en la plenaria de la Cámara de Representantes.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS

			DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley No. 262 de 2022, Cámara	Ley ordinaria	Coautora	No
<p>Comentarios u observaciones al proyecto: <i>“Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas y se dictan otras disposiciones”</i></p> <p>Crear la Comisión Legal; para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Congreso de la República para promover la implementación de la normatividad reconocedora de los derechos de los pueblos indígenas, y hacer seguimiento y control político a los programas y las políticas públicas para la defensa y promoción de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, desde una perspectiva de derechos.</p> <p>https://www.camara.gov.co/comision-pueblos-indigenas-0</p> <p>Estado: archivado conforme a lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley 5 de 1992.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Acto Legislativo No. 260 de 2022, Cámara - 002 de 2022 Senado; acumulado con los 003 y 011 de 2022 Senado	Acto Legislativo	Ponente	No
<p>Comentarios u observaciones al proyecto: <i>“Por medio de la cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia de 1991”</i></p> <p>El presente proyecto de Acto Legislativo pretende modificar el artículo 138 de la Constitución Política de 1991, con el fin de ampliar el segundo periodo de las sesiones ordinarias del Congreso de la República, durante las tres primeras legislaturas del cuatrienio, para que inicie el 16 de febrero y no el 16 de marzo.</p> <p>https://www.camara.gov.co/modificacion-periodo-legislativo</p> <p>Estado: enviado a sanción presidencial.</p>			

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Acto Legislativo No. 269 de 2022, Cámara - 001 de 2022, Senado	Acto Legislativo	Ponente	No
<p>Comentarios u observaciones al proyecto: “por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”</p> <p>El presente acto legislativo tiene por objeto establecer la obligación del Estado de dirigir sus políticas hacia el aseguramiento del derecho a la alimentación, a estar protegido contra el hambre y la desnutrición, a la soberanía alimentaria y a la seguridad alimentaria de su población, ambos conceptos intrínsecamente ligados al derecho a la alimentación.</p> <p>https://www.camara.gov.co/derecho-a-la-alimentacion-5</p> <p>Estado: archivado conforme a lo dispuesto en los artículos 224 y 225 de la Ley 5 de 1992.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley No. 243 de 2022, Cámara - 018 de 2022 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo No. 006, 016, y 026 de 2022 Senado.	Acto Legislativo	Ponente	No
<p>Comentarios u observaciones al proyecto: “Por medio del cual se adopta una Reforma Política”</p>			

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	14 de 69

El objeto del presente acto legislativo radica en la necesidad de adoptar una reforma de carácter político a algunas normas contenidas en la Constitución Política para:

- Armonización del ordenamiento interno con el bloque de constitucionalidad.
- Fomento a la participación política de los jóvenes.
- Fomento de la democratización interna de los partidos políticos.
- Excepción a la doble militancia.
- Financiamiento político preponderantemente estatal.
- Límite a la reelección dentro de corporaciones públicas de elección popular.
- Fomento de la cultura ciudadana política y electoral con medidas transitorias.
- Listas cerradas y bloqueadas.
- Respeto y debida aplicación de universalidad, equidad y paridad de género e identidades diversas.
- Representatividad y legitimidad de alcaldes y gobernadores.
- Representación local en el Distrito Capital.

<https://www.camara.gov.co/reforma-politica-0>

Estado: archivado conforme a lo dispuesto en los artículos 224 y 225 de la Ley 5 de 1992.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley No. 147 de 2022, Cámara	Ley Ordinaria	Coautora	No

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por medio del cual se dictan disposiciones para la articulación del SENA en la formación de competencias pertinentes para el sector de la construcción, actividades inmobiliarias, información tecnológica y comercio electrónico en el nivel de educación media técnica y académica*

y se incentiva la educación dual en Colombia”

El presente proyecto de ley tiene como objeto establecer medidas específicas para el desarrollo de competencias laborales en el sector de la construcción, actividades inmobiliarias, información tecnológica y comercio electrónico a nivel de educación media a través del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y así facilitar la vinculación de los bachilleres a los sectores del mercado laboral que más dinamizan la economía a través de incentivos a los pequeños y medianos empresarios.

<https://www.camara.gov.co/educacion-dual-bachilleratos-e-incentivos>

Estado: ponencia de primer debate aprobada en la Comisión Sexta, Constitucional Permanente.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley No. 225 de 2022, Cámara – 107 de 2021 Senado	Ley Ordinaria	Ponente	No

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por medio de la cual se establece el procedimiento administrativo por el incumplimiento injustificado al régimen de visitas establecido en favor de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de garantizarles su derecho a tener una familia y a no ser separados de ella”*

El presente proyecto de ley tiene por objeto establecer un procedimiento administrativo aplicable en los casos de incumplimiento injustificado al régimen de visitas establecido en favor de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de garantizarles su derecho a tener una familia y no ser separados de ella.

<https://www.camara.gov.co/ninos-ninas-y-adolescentes-0>

Estado: archivado conforme a lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley 5 de 1992.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley No.	Ley Ordinaria	Autora	SiSi



Secretaría General

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	16 de 69

264 de 2022, Cámara

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por medio de la cual se exalta el mapalé como una manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación, junto con las demás expresiones asociadas a este ritmo, como lo es el festival nacional del mapalé y música folclórica, que se celebra en el municipio de Buenavista, en el departamento de Córdoba”*

El presente proyecto de ley pretende exaltar el Mapalé como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, junto con las demás expresiones asociadas a este ritmo, como lo es el Festival Nacional del Mapalé y Música Folclórica, que se celebra en el municipio de Buenavista en el departamento de Córdoba y demás encuentros folclóricos, como acción para su reconocimiento colectivo.

<https://www.camara.gov.co/mapale>

Estado: ponencia de primer debate aprobada en la Comisión Sexta, Constitucional Permanente.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley No. 365 de 2023, Cámara	Ley Ordinaria	Coautora	No

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por medio de la cual se regula el procedimiento general para la comisión de contravenciones detectadas por los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones, se establecen los criterios técnicos de seguridad vial para la instalación y operación de los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de presuntas infracciones al tránsito y se dictan otras disposiciones”*

El presente proyecto de ley tiene por objeto regular el procedimiento general para la comisión de contravenciones detectadas por los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones de tránsito, establecer los criterios técnicos de seguridad vial para la instalación y operación de los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de presuntas infracciones al tránsito y dictar otras disposiciones.

<https://www.camara.gov.co/fotomultas>

Estado: ponencia de primer debate aprobada en la Comisión Sexta, Constitucional Permanente.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley No. 351 de 2023, Cámara		Coautora	No

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por medio de la cual se establece la celebración del día de la mujer de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones”*

El presente proyecto de ley tiene por objeto establecer, el 16 de octubre de cada año, la celebración del día de la mujer de la Fuerza Pública como conmemoración de la primera vez que el Estado colombiano permitió formalmente el ingreso de mujeres al escalafón militar y como reconocimiento a la labor que cumplen dentro de las Fuerzas Militares y de Policía.

<https://www.camara.gov.co/dia-de-la-mujer-de-la-fuerza-publica>

Estado: archivado conforme a lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley 5 de 1992.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley No. 384 de 2023, Cámara	Ley Ordinaria	Autora	Si

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por medio de la cual se modifica la ley 731 de 2002 y se establecen otras acciones afirmativas para las mujeres rurales”*

El presente proyecto de ley tiene por objeto modificar la Ley 731 de 2002 y establecer acciones afirmativas que involucren a las mujeres rurales, de tal modo que, de manera eficaz, se garanticen los principios de igualdad, equidad, acceso a la educación cualificada, asistencia técnica, crédito, tierra, comercialización de sus cosechas y productos transformados, desarrollo empresarial, desarrollo ambiental, políticas de sostenibilidad, políticas de mitigación de riesgos, participación democrática activa, tecnología, salud, protección social, infraestructura social, infraestructura productiva, soberanía y seguridad alimentaria, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y servicios financieros, que les permitan mejorar sus ingresos y

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	18 de 69

condiciones de vida, y ser reconocidas como un sujeto que aporta al desarrollo y economía del país, reduciendo la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en el campo colombiano y eliminando barreras de discriminación legal hacia la mujer.

<https://www.camara.gov.co/mujeres-rurales>

Estado: archivado conforme a lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley 5 de 1992.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Acto Legislativo No. 384 de 2023, Cámara	Acto Legislativo	Autor	No

Comentarios u observaciones al proyecto: *“Por medio del cual se modifican los artículos 67, 68, 69 y 189 de la constitución política, y se regulariza la inspección, vigilancia y control en la educación”*

El presente proyecto de Acto Legislativo pretende crear la Superintendencia de Educación para ejercer inspección, control y vigilancia sobre la prestación del servicio y garantizar una educación de calidad desde la inicial hasta la superior.

Estado: archivado conforme a lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley 5 de 1992.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
			No

Comentarios u observaciones al proyecto:

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
		Autor y ponente	No

Comentarios u observaciones al proyecto:

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria Cámara	PL 332 del 2021 “Por medio de la cual se desarrollan los derechos menstruales”	27 de julio de 2022	Jaime Lacouture Secretario Gral Cámara

Comentarios u observaciones a la proposición: Se propone cambiar la expresión “personas menstruantes” por “niñas, mujeres y personas menstruantes en general”.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria Cámara	PL 179 del 2021 “Por medio de la cual se adoptan incentivos para el apoyo a iniciativas locales y se dictan otras disposiciones”	27 de julio de 2021	Jaime Lacouture Secretario Gral Cámara.

Comentarios u observaciones a la proposición:

Se busca añadir en el Art 6 de dicho PL un párrafo el cual haga énfasis en que los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Comercio, Industria y Turismo, deben junto a las gobernaciones, brindar apoyo a los municipios para, la labor de los campesinos en dicha iniciativa, garantizándoles el apoyo logístico. Esta proposición fue presentada por el Representante Gabriel Parrado Durán y firmado por la Representante Ana Paola García ya que, la proposición realizada por la última se relaciona.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
--------	----------------------	-------------------------	---------------

Plenaria Cámara	PL 179 del 2021	10 de agosto	Jaime Lacouture Secretario Gral Cámara.
Comentarios u observaciones a la proposición: Se busca añadir en el Art 6 de dicho PL, la labor de los campesinos en dicha iniciativa, garantizándoles el apoyo logístico. Quedó como constancia mediante correo electrónico.			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria Cámara	PL 413 del 2021	23 de agosto	Jaime Lacouture Secretario Gral Cámara.
Comentarios u observaciones a la proposición: Se propone adicionar un numeral al Art 3 de la ley, el cual busca garantizar un porcentaje de hasta el 20% de lo recaudado mediante la tasa de la presente ley, el cual deberá destinarse a alimentación, e igualmente adicionar la palabra niñas al referirse a jóvenes y niños.			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PL 023 de 2022	06 de septiembre	Amparo Calderón
Comentarios u observaciones a la proposición: Se propone modificar el parágrafo primero del art 3: Tratándose de la Comisión Legal de Vigilancia y Seguimiento a la Paz, de la Cámara de Representantes, esta tendrá dos miembros adicionales, pertenecientes a las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, y hasta la culminación del cuatrienio 2026-2030. Esta proposición fue avalada por el ponente y quedó como constancia porque se retiró ponencia para acumular con otros Proyectos de Acto Legislativo.			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión tercera	PL 118 DE 2022 C PL 131 DE 2022 S	14 de septiembre	Elizabeth Martínez
Comentarios u observaciones a la proposición: Se propone modificar el numeral 4 del artículo 206 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:			
4. El auxilio de cesantía y los intereses sobre cesantías, siempre y cuando sean recibidos por el trabajador.			

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	21 de 69

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión tercera	PL 118 de 2022C PL 131 de 2022S	14 de septiembre	Elizabeth Martínez
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 207-1 del Estatuto Tributario:			
Artículo 207-1. EXENCIÓN DE CESANTÍAS PAGADAS POR FONDOS DE CESANTÍAS. Cuando el fondo de cesantías transfiera los recursos de las cesantías por la solicitud de retiro de las mismas por parte del trabajador, estas serán exentas de cualquier tipo de gravamen.			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 029 de 2021C	14 de septiembre	Jaime Lacouture Secretario Gral Cámara.
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 6 “Procúrese la inclusión del banano y el plátano en los procesos que se adelanten con relación a los programas de alimentación escolar, comedores comunitarios, centro de bienestar del adulto mayor o centros día, entre otros, el Gobierno nacional deberá priorizar y promover propuestas que contengan el uso del banano y plátano como alimento básico en los programas nutricionales, que ejecutan las entidades de orden nacional y territorial, respetando siempre el enfoque diferencial en los planes alimentarios de los diferentes programas.			
Proposición avalada por el Representante Dolcey Torres (ponente).			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 419 de 2021C	14 de septiembre	Jaime Lacouture Secretario Gral Cámara.
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 5 el cual contiene las definiciones, se propone eliminar las definiciones de: Patrimonio Cultural de la Nación y Lista Representativa de Patrimonio cultural Inmaterial.			
No aprobada			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	22 de 69

Plenaria	PL 438 de 2022C	14 de septiembre	Jaime Lacouture Secretario Gral Cámara.
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un nuevo artículo: Las disposiciones contenidas en el presente proyecto de ley se implementarán teniendo en cuenta la situación fiscal del país, en aplicación de los lineamientos de disponibilidad presupuestal establecidos en las leyes orgánicas de presupuesto, en consonancia con las previsiones respectivas en el Plan Nacional de Desarrollo, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y Marco de Gasto de los respectivos sectores.</p> <p>Proposición avalada por el ponente y aprobada en plenaria el día 27 de sept</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PAL 098 de 2022C	20 de septiembre	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 1 el cual busca modificar el art 172 de la CP: "Para ser elegido senador se requiere ser colombiano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y tener más de veintisiete años de edad en la fecha de la inscripción de la candidatura".</p> <p>No fue aprobada</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PAL 098 de 2022C	20 de septiembre	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 2 el cual busca modificar el art 177 de la CP: "Para ser elegido representante se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener más de veintidós años de edad al momento de la inscripción de la candidatura.</p> <p>No fue aprobada</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 379 de 2021C	20 de septiembre	Jaime Lacouture Secretario Gral Cámara
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Eliminar el artículo 6, el cual busca crear una escuela musical y cátedra Juancho Polo Valencia.</p>			

Aprobada en plenaria

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PL 036 de 2022C	22 de septiembre	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un artículo al Capítulo I del Título VII del Libro Segundo de la Ley 599 del 2000:

La pena imponible se aumentará de una tercera parte a la mitad, si la conducta se cometiere infringiendo dolor o heridas al animal o cuando sobrevenga la muerte del mismo.

Avalada y firmada por los representantes Wills y Osorio.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	038 de 2021C	27 de septiembre	Jaime Lacouture Secretario Gral Cámara

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el numeral 2 del art 5, se propone cambiar inclusividad por inclusión y adicionar que: el espacio público debe contar con senderos peatonales adaptados para facilitar su desplazamiento y/o caminata guiada; esto acompañado de señales de tránsito que cuenten con dispositivos o sistemas que les garanticen autonomía y protección de sus vidas e integridad física.

Avalada por el ponente

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	006 de 2022C	28 de sep	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 21, se propone reemplazar la palabra última por “la negación del consentimiento al procedimiento”.
Radicada, pero queda como constancia

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	006 de 2022C	28 de sep	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 25, se propone especificar que el concepto médico requerido debe ser dado por el Comité Científico

Interdisciplinario para Morir Dignamente. Igualmente reemplazar la palabra afinidad por civil.

Radicada, pero queda como constancia

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	006 de 2022C	28 de sep	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar art 31. se propone especificar que al niño o niña al cual se le aplique la eutanasia se le garantice, en lo posible no padecer dolor.

Radicada, pero queda como constancia

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	156 de 2022C	03 de oct	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar art 1 el cual modifica el art 171 de la cp habrá un número adicional de senadores elegidos de la siguiente forma: uno elegido por cada departamento en donde el número de representantes a la Cámara no sea superior a dos, en este caso el Representante a la Cámara elegido con mayor votación será Senador.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	156 de 2022C	03 de oct	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el artículo 2 el cual modifica el art 262 de la Constitución Política, se propone incluir al menos una mujer en los tres candidatos.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	156 de 2022C	03 de oct	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un artículo nuevo el cual es el Art 176 por medio del cual se elegirá en circunscripciones territoriales y circunscripciones especiales. "Y solo quedará 1 Representante en aquellas

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	25 de 69

circunscripciones en donde se eligen hasta dos miembros y el de mayor pase a ser senador”.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	027 de 2022C	18 de oct	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 1 el cual busca modificar el art 67 de la cp: ... “la educación formará a los estudiantes” ...
... “En todo caso, el Estado garantizará la educación inicial desde los cero años de edad”.
Quedó como constancia

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión conjunta	PL 181S - 160C	05 de oct	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 11, recalcar que al término del Servicio Social para la Paz se recibirá una certificación que será equivalente a la libreta militar.
Avalada

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera conjunta	PL 181S - 160C	05 de oct	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el parágrafo 4 del art 5 ...”Esta función es indelegable y será ejercida directa y personalmente por el Presidente”...
Proposición presentada con el Senador De la Calle y el Representante Ardila

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera conjunta	PL 181S - 160C	05 de oct	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar parágrafo 1 del art 7 el cual busca incorporar un artículo nuevo, parágrafo 1 ...”los Comisionados de Paz Regionales no tendrán competencia para suscribir acuerdos de paz, función que es indelegable del Presidente de la República”...
Proposición presentada con el Senador De la Calle y el Representante Ardila

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
--------	----------------------	-------------------------	---------------

Comisión Conjunta	Primera	PL 181S - 160C	05 de oct	Amparo Calderón
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar art 4 el cual adiciona un inciso, un párrafo y un párrafo transitorio: ..." acorde con los principios de la contratación pública"... Quedó como constancia				
ORIGEN		PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Conjunta		PL 181S - 160C	05 de oct	Amparo Calderón
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar art 5, el cual busca adicionar dos párrafos nuevos al art 8, se le dará la facultad al Congreso de refrendar el sometimiento de las estructuras. Quedó como constancia.				
ORIGEN		PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Conjunta	Primera	PL 181S - 160C	05 de oct	Amparo Calderón
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar art 5, el cual busca adicionar dos párrafos nuevos al art 8, las órdenes de captura se suspenderán por el término que duren estos diálogos. Quedó como constancia.				
ORIGEN		PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Conjunta	Primera	PL 181S - 160C	05 de oct	Amparo Calderón
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar art 7, el cual busca incorporar un artículo nuevo a la Ley 418, recalcar en el párrafo 3 que el despeje de la fuerza pública será solo durante el desarrollo de los diálogos. Quedó como constancia.				
ORIGEN		PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera		156 2022C	04 de oct	Amparo Calderón
Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar al art 176 que en aquellos departamentos en donde se elijan dos representantes, el de mayor votación ocupará un				

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	27 de 69

espacio en el Senado

Avalada

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera Conjunta	PL 181S - 160C	10 de oct	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un Art nuevo en el cual las autoridades garantizarán el libre desarrollo, expresión y actuación de los movimientos cívicos y sociales.

Presentada con varios HR

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PAL 173C	06 de oct	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 3 el cual cambia el Consejo de Gobierno Judicial por el Consejo Superior de la Judicatura.

Avalada

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 046C 2021	05 de oct	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 3, busca garantizar la permanencia del perro guía e igualmente acceder a lugares públicos o privados de uso público y a los medios de transporte, en todas sus modalidades.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PAL 098 2022	10 de oct	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Eliminar el art 2 del Proyecto de Acto Legislativo.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 181S - 160C	10 de oct	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un parágrafo al art nuevo

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	28 de 69

para facultar al Presidente en un término no mayor a seis meses a partir de la entrada en vigencia de la ley.
Presentada junto a varios HR.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 118C - 131S 2022	18 de oct	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un inciso al parágrafo 3 el cual busca destinar los puntos adicionales al impuesto sobre la renta aplicados a las empresas que realicen la actividad de extracción de Hulla a la creación de un Fondo de Inversión que promueva la reconversión productiva en los territorios en donde se realice esta actividad.
Presentada con varios HR.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PAL 214 2022	18 de oct	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar art 1 el cual busca especificar que los cargos públicos son de elección popular
Avalada

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PAL 214 2022	18 de oct	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 1 el cual busca especificar que los cargos públicos son de elección popular
Presentada con varios HR

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 007 C	01 de nov	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar art 6 para utilizar los escenarios donde se practican las actividades taurinas, ahora de protección, en la construcción de infraestructura educativa.
Quedó como constancia

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 118C - 131 S	02 de nov	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar parágrafo 4 del art 10, el cual busca que los recursos generados con la tasa de energía eléctrica sean destinados para la implementación de medidas tendientes a la estabilización del CU del servicio de energía en la Costa Caribe.

Presentada con varios HR

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PL 067	09 nov	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un parágrafo al art 5, en el cual se indique que, en la Rama Legislativa, Ejecutiva y órganos autónomos no se permitirá la participación política.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PL 181 de 2022	09 nov	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 3 el cual dice que los centros penitenciarios y carcelarios deben contar con psicólogos y trabajadores sociales, se propone cambiar por intercambiar por interdisciplinario de profesionales.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PL 067 de 2022	09 nov	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el parágrafo 1 del art 9 el cual busca generalizar que cualquier nivel de servidores públicos podrán inscribirse como candidatos.

Constancia

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PL 067	09 nov	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso primero del art 8 con la cual se expresan las prohibiciones de los servidores y particulares.

No avalada.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PL 067	09 nov	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar numeral nuevo al art 7 el cual dice que, los servidores y particulares que, en ejercicio de funciones públicas con

autorización en participación política, puedan asistir a eventos de campaña, o reuniones privada o públicas por fuera del horario laboral.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PL 067	09 nov	Amparo Calderon

Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un párrafo nuevo al art 5: “En la Rama Legislativa, en la Rama Ejecutiva y en los órganos autónomos e independientes; no se permitirá la participación política, de que trata esta ley, a los servidores públicos que formen parte de los niveles directivo y asesor. Sin embargo, estos podrán inscribirse o registrarse a partidos o movimientos políticos”.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PL 067	09 nov	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el numeral 7.3 del art 7 el cual incluya que pueden asistir a eventos académicos, periodistas, ONGs o ciudadanos en general.
Constancia

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PL 067	09 nov	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el numeral 7.6 del art 7 en el cual se buscar no añadir “y por fuera del horario laboral”
Constancia

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 208 de 2021	16 nov	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar párrafo 2 del art 3 se espera sea tal que se pase de un día para otro superando siempre las siete (7) horas, los usuarios de transporte aéreo afectados.
Avalada

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 208 de 2021	16 nov	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar art 18 en el cual se quite podrá por “tendrá el derecho de”.

Avalada

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión primera	PAL 018S	17 NOV	Amparo Calderon

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar art 12, en el cual se busca garantizar la elección efectiva de las mujeres.

Avalada

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PAL 018S	17 nov	Amparo Calderon

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 12 el cual busca que pase de quince por ciento a un veinticinco por ciento de votos válidos.

Avalada

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PAL 018S	17 nov	Amparo Calderon

Comentarios u observaciones a la proposición: modificar el parágrafo transitorio 2 “permitiéndole siempre el cupo a quienes para ese momento ostenten una curul en las corporaciones de elección popular”.

A la espera de estado

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PAL 018S	17 nov	Amparo Calderon

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 12 el cual modifica el art 262 de la CP, “integrando estas últimas, dos de los tres espacios”.

A la espera de estado

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PAL 018S	17 nov	Amparo Calderon

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar art 6 el cual adiciona un inciso al art 126 de la CP, nadie podrá ser elegido por más de tres períodos, quitando el consecutivos.

Avalada

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PAL 018S	17 nov	Amparo Calderon
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 11 el cual modifica el art 259 de la CP, se propone especificar que las ciudades capitales y con población igual o mayor al 5% del censo poblacional certificado por el DANE.			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PAL 018S	22 nov	Amparo Calderón
Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un párrafo nuevo: la ley se encargará de regular los mecanismos, requisitos y procedimiento de la fusión y escisión de todas o parte de las personerías jurídicas que integran una coalición. Presentada junto a la HR Catherine Juvinao			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PAL 018S	22 nov	Amparo Calderon
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el párrafo transitorio 2, el cual dice que para la organización de estas listas, por única vez, se podrá tener en cuenta el orden de elección del último periodo constitucional. Presentada junto a la HR Catherine Juvinao			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	018S	22 nov	Amparo Calderon
Comentarios u observaciones a la proposición: Eliminar el inciso sexto del art 3 el cual modifica el art 109 de la CP. Aprobada la eliminación			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	018S	22 nov	Amparo Calderón
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso séptimo del art 3 que modifica el art 109 de la CP, quitar listas cerradas. Constanca			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	018s	22 nov	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 12 el cual modifica el art 262 eliminar los parágrafos transitorios 1 y 2 y el parágrafo 3 y 4

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PAL 018S	23 nov	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso cuarto y los parágrafos transitorios 1,2 y 3 del art 12 el cual modifica el art 262 de la CP.
Presentada con varios HR

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera Conjunta	PL 222s – 261c	24 nov	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 13 el cual crea la Comisión de Seguimiento, estará integrada por cinco senadores y nueve representantes, quienes tendrán que garantizar, en lo posible, la representación de los diferentes partidos y movimientos políticos.
Presentada con la HR Astrid Sánchez

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera Conjunta	PL 222S-261C	24 nov	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 12 el cual busca la creación de nuevos cargos y la garantía del mínimo impacto fiscal.
Presentada con la HR Astrid Sánchez

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera Conjunta	PL 222S-261C	24 nov	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar art 11, el cual busca otorgar facultades extraordinarias al Presidente de la República, por el término de 6 meses. Se especifica que podrá fusionar, reorganizar o modificar entidades del orden nacional existentes.
Presentada con la HR Astrid Sánchez

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PL 222S-261C	24 nov	Amparo Calderón

Conjunta			
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar en el art 7 que el Ministerio de Igualdad y Equidad tendrá como sede y domicilio la ciudad de Bogotá y ejercerá sus funciones a nivel nacional, contará con Direcciones Departamentales, donde se implementarán las políticas del sector en el territorio de su competencia. Presentada con la HR Astrid Sánchez</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera Conjunta	PL 222S-261C	24 nov	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 5, el cual busca garantizar el énfasis del alcance del nuevo Min Igualdad, en territorios excluidos, marginados y de escasa presencia del Estado. Presentada con la HR Astrid Sánchez</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera Conjunta	PL 222S-261C	24 nov	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 3 en el cual se dicta el objetivo del ministerio. Presentada con la HR Astrid Sánchez</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera Conjunta	PL 222S-261C	24 nov	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un artículo nuevo: El Ministerio de la Igualdad, contará con una dependencia encargada de establecer, en coordinación con actores e instancias gubernamentales y no gubernamentales, sector privado, y sociedad civil, políticas y lineamientos que permitan avanzar hacia un sistema de inclusión social de las personas con discapacidad y sus cuidadores Presentada con varios HR</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 063	14 dic	Jaime Lacouture
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Sustituir en todo el PL la expresión “período de lactancia”, por “licencia de maternidad y periodo de lactancia”. Presentada con varios HR</p>			

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión tercera	PL 338	07 marzo 2023	Elizabeth Martínez
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso segundo del art 10 el cual busca especificar los compromisos del pnis con pueblos y comunidades étnicas, se tendrá en cuenta la mano de obra de los miembros de las familias indígenas.			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión tercera	PL 338	07 marzo 2023	Elizabeth Martínez
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso tercero del artículo 15, que modifica el art 2 del Decreto Ley 413 de 2018, especificar que se debe garantizar la participación de todos los departamentos del país.			
Comisión tercera	PL 338	07 marzo 2023	Elizabeth Martínez
Comentarios u observaciones a la proposición: Busca modificar el art 17, en este se modifica el art 9 de la Ley 1955 de 2019, en el cual se dicta quiénes brindarán la función de coordinación interinstitucional para el control y vigilancia contra la deforestación y otros crímenes ambientales.			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión tercera	PL 338	07 marzo 2023	Elizabeth Martínez
Comentarios u observaciones a la proposición: Eliminar el art 42 el cual busca adicionar el parágrafo 3 al artículo 36 del Decreto Ley 902 de 2017. Presentada con varios HR			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión tercera	PL 338	07 marzo 2023	Elizabeth Martínez
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso quinto del art 55, en este se da el registro universal e ingresos, la gestión corresponde a las entidades territoriales, deberán tomar acciones encaminadas a evitar la duplicidad de datos. Presentada con varios HR			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión tercera	PL 338	07 marzo 2023	Elizabeth Martínez
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar los incisos quinto y sexto			

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	36 de 69

del art 100 el cual presente modificar el art 7 de la Ley 1324 de 2009, en este se reglamenta por medio del Ministerio de Educación, la aplicación de la medición de la calidad de educación, esta deberá hacerse con enfoque diferencial étnico y diferencial para zona rural dispersa, acorde al proceso educativo prestado, de acuerdo a las situaciones socioculturales, económicas y geográficas.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión tercera	PL 338	07 marzo 2023	Elizabeth Martínez

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso primero del artículo 101, en este se da la implementación del modelo híbrido de educación, se especifica que se debe dar en población rural y personas en extraedad.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión tercera	PL 338	07 marzo	Elizabeth Martínez

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 103 el cual fomenta la inclusión en la educación preescolar, básica, media y superior de personas con discapacidad.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión tercera	PL 338	07 marzo	Elizabeth Martínez

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 110, en este se da el acceso a oferta estatal por parte de los niños, niñas y adolescentes bajo protección del ICBF. Los menores de edad desvinculados del conflicto armado bajo la protección del ICBF o los adolescentes y jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, accederán de manera preferencial, a la oferta.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión tercera	PL 338	07 marzo	Elizabeth Martínez

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso primero del art 225, inversiones interjurisdiccionales, así como las condiciones y descripción técnica de los beneficios que le traería a la entidad territorial inversora.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión tercera	PL 338	07 marzo	Elizabeth Martínez

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso primero del artículo 226, el cual modifica el art 250 de la Ley 1955 de 2019, especifica quiénes pueden suscribir pactos territoriales: departamentos, municipios y Esquemas Asociativos Territoriales con la Nación, para concertar políticas, planes, programas e inversiones, conforme a las necesidades del territorio.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión tercera	PL 338	07 marzo	Elizabeth Martínez

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso primero del art 230, se busca implementar la ejecución de proyectos de sistemas de transporte público bajo principios de desarrollo orientado al transporte sostenible, así como las ciudades capitales que aún no cuenten con sistemas de transporte público.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión tercera	PL 338	07 marzo	Elizabeth Martínez

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 292 en el cual se debe expresar que las partidas presupuestales para el cumplimiento de los acuerdos con pueblos indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y RROM.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión tercera	PL 338	07 marzo 2023	Elizabeth Martínez

Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un artículo nuevo, el cual busca que el Gobierno nacional, en cabeza de las entidades competentes, apropiará las partidas presupuestales y los recursos administrativos que se necesitan para realizar las obras de cierre definitivo del boquete Caregato, en el Río Cauca, así como las obras de contención y amortiguación que se vayan requiriendo con posterioridad a dicho cierre.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PAL 002	28 marzo 2023	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso séptimo del art 1, “tampoco aplicará para la producción, distribución, venta y comercialización de estas sustancias.

Constancia

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PAL 002	28 marzo 2023	Amparo Calderón
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el parágrafo del art 2, la palabra interculturalidad por “el respeto a sus particularidades socioculturales y cosmovisión”.			
Constancia			
Comisión Primera	PAL 002	28 marzo 2023	Amparo Calderón
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso undécimo del art 1 que modifica el art 49 de la CP: omitir el así mismo, pues, le persigue “en ese mismo sentido”.			
Constancia			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PAL 002	28 marzo 2023	Amparo Calderón
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso décimo del art 1 que modifica el art 49 de la CP, especificar que principalmente se tenga en cuenta a la población adolescente.			
Constancia			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PAL 002	28 marzo 2023	Amparo Calderón
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso octavo del art 1 que modifica el art 49, la ley prohibirá el consumo y comercialización de cannabis o sus derivados en entornos escolares.			
Constancia			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 060	29 marzo 2023	Jaime Lacouture
Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 5 el cual busca que el Gobierno Nacional por medio de la Comisión Intersectorial de las Mujeres, tendrá la tarea de desarrollar la política de reducción y eliminación de las brechas de género en el sector de infraestructura civil y construcción.			
Avalada			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN

Plenaria	PL 060	29 marzo 2023	Jaime Lacouture
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso séptimo del art 6 en el cual la implementación de la estrategia del proyecto se dé de forma gradual, hasta alcanzar un mínimo del 30% de participación de mujeres en el sector. Avalada</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PL 035	12 abril 2023	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el parágrafo 1 del art 1 el cual modifica la Ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas). A solicitud de los padres o de quien ostente la custodia definitiva del menor, el Defensor de Familia, frente a una amenaza o vulneración de los derechos fundamentales del menor, podrá autorizar retiros parciales hasta de un 50% del valor que se ha consignado al fondo fiduciario. Constancia (se acompañó una sustitutiva)</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PL 257	12 abril 2023	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el parágrafo 1 del art 3 el cual modifica el Decreto Ley 2591 de 1991, busca especificar que las circunstancias de hecho de idénticas o similares características y respecto de la misma persona vulnerada o amenazada. Constancia</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 284	18 abril 2023	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso quinto del art 2 el cual dice igualdad de armas, cambiar por igualdad de oportunidades. Tanto el alcalde o gobernador objeto (sujeto) de la revocatoria como el comité de promotores y el promotor de la misma deben contar con medios de promoción política homogéneos sobre su postura frente a la revocatoria, de tal forma que gocen de las mismas posibilidades y cargos. Avalada por el ponente y autor</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 284	18 abril 2023	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el parágrafo del art 4,</p>			

para todos los efectos legales, el vocero del comité promotor de la revocatoria será el responsable de las actividades administrativas, financieras, de campaña de la iniciativa popular.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 284	18 abril 2023	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 8, en el cual se solicita que se añada General de la Nación para hacer referencia a la PGN.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 284	18 abril 2023	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso primero del art 9. Inscrito un promotor de la revocatoria y el Comité promotor de la misma.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 284	18 abril 2023	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso segundo del art 11 e cual habla sobre la audiencia pública, si el Alcalde o el Gobernador no pueden asistir, deben anunciarlo mediante excusa debidamente justificada.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 284	18 abril 2023	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso primero del art 13 el cual define el formulario de recolección de apoyos ciudadanos.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 284	18 abril 2023	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 15, en este se modifica la palabra formularios por formulario.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 284	18 abril 2023	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar art 20, en el cual se

añade un ítem: firma de ciudadanos que no hagan parte del censo electoral de la respectiva entidad territorial

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 284	18 abril 2023	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso primero del art 30, se cambia del mismo por de la jornada de votación de la revocatoria del mandato.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 284	18 abril 2023	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Eliminar los siguientes párrafos de todo el Proyecto de Ley

“Vencido cualquiera de los plazos de esta norma sin contarse con pronunciamiento del registrador correspondiente, el funcionario que haya conocido el trámite y no haya cumplido el plazo perderá competencia para continuar conociéndolo y el Registrador Nacional del Estado Civil deberá compulsar copias a la Fiscalía General de la Nación y a la Procuraduría General de la Nación para que investiguen la conducta.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 284	18 abril 2023	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un art nuevo, art 41A. Vencido cualquiera de los plazos establecidos en los art 9, 11, 12, 15, 21 y 22 de esta ley sin contarse con pronunciamiento del registrador correspondiente, el funcionario que haya conocido el trámite y no haya cumplido el plazo perderá competencia para continuar conociéndolo y el Registrador Nacional del Estado Civil deberá compulsar copias a la Fiscalía General de la Nación y a la Procuraduría General de la Nación para que investiguen la conducta.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 130 2022	24 abril 2023	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 2 el cual modifica el art 82 de la Ley 769 de 2002. Todo Vehículo de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, cuyo objeto sea la prestación del servicio de transporte escolar o de estudiantes, además de tener cinturones de seguridad, debe contar con sillas de seguridad para vehículos y asientos o cojines elevadores, que serán usados acorde a la edad de los niños, niñas y adolescentes transportados, conforme los

estándares internacionales.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 028 de 2022	24 de abril 2023	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el título del PL 028: “por medio del cual se establece el término mínimo de duración de los contratos laborales de las madres y padres comunitarios, y se dictan otras disposiciones. El Congreso de la República de Colombia”.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 028 de 2022	24 de abril 2023	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 1 el cual es el objeto del PL, establecer el término mínimo de duración de los contratos laborales suscritos entre las madres y padres comunitarios.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 028 de 2022	24 abril 2023	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el parágrafo 2 del art 2, en este se busca que el Ministerio del Trabajo ejercerá la vigilancia sobre el cabal cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo, siguiendo para el efecto lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas concordantes.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 028 de 2022	24 de abril 2023	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar dos párrafos nuevos al art 2 los cuales quedarían así:

Parágrafo nuevo: La implementación de estas medidas estará condicionada a que se garanticen los recursos necesarios en el Presupuesto General de la Nación, de manera que se cumplan con los principios y postulados de la política pública de primera infancia a favor de las niñas y los niños en todo el país.

Parágrafo nuevo: La suscripción de contratos laborales a término indefinido por parte de los operadores o EAS, no implicará la generación de solidaridad laboral a cargo de ICBF.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN

Plenaria	338 2023	3 de mayo 2023	Jaime Lacouture
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un art nuevo al PND: Artículo nuevo. El Gobierno nacional, en cabeza de las entidades competentes, apropiará las partidas presupuestales y los recursos administrativos que se necesitan para realizar las obras de cierre definitivo del boquete Caregato, en el Río Cauca, así como las obras de contención y amortiguación que se vayan requiriendo con posterioridad a dicho cierre. no avalada</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	338 2023	3 de mayo 2023	Jaime Lacouture
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un art nuevo al PND Artículo nuevo. En el marco de la Ley 30 de 1992 y garantizando la autonomía universitaria, la Universidad de Córdoba, la Gobernación del departamento de Córdoba y la Asamblea Departamental, podrán adelantar ante el Ministerio de Educación Nacional los trámites necesarios que permitan la construcción y funcionamiento de la sede de la Universidad de Córdoba en la subregión del San Jorge. Parágrafo. El Ministerio de Educación Nacional, una vez surtidos los trámites al interior entre la Universidad de Córdoba y el departamento de Córdoba, podrá reglamentar esta disposición en consonancia de lo dispuesto en la Ley 30 de 1992.</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 338 2023	3 de mayo 2023	Jaime Lacouture
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un art nuevo al PND Art nuevo. El Gobierno nacional, en cabeza de las entidades competentes, apropiará las partidas presupuestales y los recursos administrativos que se necesitan para la construcción y funcionamiento de la sede de la Universidad de Córdoba en la Subregión del San Jorge. Esto en el marco de la Ley 30 de 1992 y garantizando la autonomía universitaria de la Universidad de Córdoba.</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 338 2023	3 de mayo 2023	Jaime Lacouture
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 12 del PND Compromisos del PNIS con pueblos y comunidades étnicas y campesinas, la constatación de las actividades que se adelanten para la implementación de los modelos de sustitución de economías ilícitas y reconversión productiva de los cultivos de coca, marihuana o amapola, tendrá como prioridad la mano de obra de los miembros</p>			

de estas familias indígenas y se fundamentarán en los instrumentos jurídicos.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 338 2023	3 de mayo 2023	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso tercero del art 17 el cual modifica el art 2 del Decreto Ley 413 de 2018 y hace referencia a la Asignación para La Paz. Se debe garantizar la participación de todos los departamentos del país en la asignación de recursos.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	PL 338 2023	3 de mayo 2023	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso primero del art 25 el cual modifica el art 9 de la Ley 1955 de 2019. Se creará el Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros crímenes ambientales asociados que se constituyen en motores de deforestación, debe estar compuesto además de todos los mencionados en el artículo, dos directores de Corporaciones Autónomas Regionales, que serán elegidos por los directores de las CAR
Presentada con varios HR

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	338 de 2023	3 de mayo 2023	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso séptimo del art 63. Las entidades territoriales deberán tomar acciones encaminadas a evitar la duplicidad de datos, datos discordantes o falsos de una persona o familia, con el fin de lograr una ajustada focalización de la oferta social y una óptima selección de beneficiarios de los subsidios, programas, políticas, planes, proyectos y demás servicios de la oferta social.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	338 de 2023	3 de mayo 2023	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar incisos quinto y sexto del art 113.

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional deberá reglamentar la aplicación de la medición de la calidad de la educación inicial en el nivel preescolar y de los exámenes de Estado. La medición deberá hacerse con enfoque diferencial étnico y diferencial para zona rural dispersa, acorde al proceso educativo prestado, de acuerdo a las situaciones socioculturales, económicas y geográficas.

Los costos de los exámenes de Estado se recuperarán con el cobro directo a los evaluados, según su capacidad de pago, según las exenciones contempladas en la ley.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	338 de 2023	3 de mayo 2023	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el art 114, incluir la en la educación preescolar, básica, media y superior de personas con discapacidad. En todos los establecimientos educativos se garantizará la disponibilidad de personal docente capacitado para adelantar los procesos educativos de las personas con discapacidad, que así lo requieran.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	338 de 2023	3 de mayo 2023	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso primero del art 249 que modifica el art 250 de la Ley 1955 de 2019 y habla sobre los Pactos Territoriales, los departamentos, los municipios, los Esquemas Asociativos Territoriales podrán suscribir Pactos Territoriales con la Nación, definidos como un instrumento de articulación para concertación de políticas, planes, programas e inversiones estratégicas de alto impacto, conforme a las necesidades de los territorios, a fin de promover, entre otras cosas, la superación de la pobreza, el fortalecimiento institucional de las autoridades territoriales, el desarrollo socioeconómico de las comunidades.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	338 de 2023	3 de mayo 2023	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso primero del artículo 255, busca añadir a las ciudades capitales que aún no cuenten con sistemas de transporte público.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Plenaria	338 de 2023	3 de mayo 2023	Jaime Lacouture

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el artículo el cual trata sobre las partidas presupuestales para el cumplimiento de los acuerdos con pueblos indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y RROM. Incluir y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y RROM.

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN

Comisión Primera	152 de 2022	10 de mayo 2023	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el artículo 7, incluir hijas, padres, madres, abuelos y abuelas. Avalada</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	152 de 2022	10 de mayo 2023	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un párrafo nuevo al artículo 8 los hijos e hijas de crianza deberán alimentos a sus padres o madres de crianza, siempre y cuando, nunca hayan padecido ningún tipo de maltrato físico o psicológico por parte de estos. Avalada</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	152 de 2022	10 de mayo 2023	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el artículo 2 (...) Abuelo o Abuela de Crianza: ascendientes en el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de parentesco civil del padre o madre de crianza de un niño, niña o adolescente. Nieto o nieta de Crianza: Hijo o hija de crianza, del padre o madre de crianza, en los términos de la presente ley. Avalada</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	152 de 2022	3 de mayo 2023	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un artículo nuevo el cual quedaría así: Artículo nuevo. Régimen de visitas. Los padres, madres, abuelos y abuelas de crianza, definidos en la presente ley, también podrán ser titulares de la regulación del régimen de visitas de que trata la Ley 2229 de 2020, o norma que la modifique o sustituya. Avalada</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 349 de 2023	10 de mayo	Amparo Calderón



Secretaría General

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	47 de 69

		2023	
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el artículo 3, que a su vez modifica el artículo 28 de la Ley 1475 de 2011. En la inscripción de candidatos. En el caso de listas impares, estas serán conformadas atendiendo a una discriminación positiva en favor de la mujer. Avalada</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	041 de 2022	16 de mayo 2023	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el artículo 3. Participación en los cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles decisorios. Se garantizará que por lo menos el quince por ciento (15%) de los cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles decisorios, de que trata el artículo 2 de la presente ley, de todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público, contarán con la debida participación de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras NARP, Indígenas y ROM, en el nivel nacional, departamental, distrital y municipal siempre y cuando cumplan con los requisitos básicos y generales para el cargo a proveer.</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	041	16 de mayo 2023	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el artículo 4. Participación efectiva de la mujer. En los incisos a y b modificar “del número de cargos resultantes” por “de ese 30%” y en el inciso b eliminar la palabra cargo después del 30%.</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	155 de 2022	17 de mayo 2023	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un artículo nuevo el cual quedaría así: Las entidades territoriales que, en los términos del artículo 2 de la presente ley, consideren a los espectáculos taurinos como manifestación de una tradición regular, periódica e ininterrumpida dentro de su territorio, deberán emprender acciones para garantizar en mayor medida la protección e integridad del animal durante los espectáculos, así como también garantizarles a los asistentes escenarios seguros. Presentada con varios HR Avalada</p>			

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	205 de 2022	24 de mayo 2023	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un párrafo nuevo al artículo 54 el cual quedaría así: Las disposiciones establecidas en el artículo serán aplicables únicamente a las Plataformas Tecnológicas de Turismo que cumplan con la regulación en materia de vivienda turística y alojamiento temporal. De lo contrario, en los casos en que la Plataforma no cumpla con el ordenamiento jurídico su actividad no estará permitida en la propiedad horizontal. Las Plataformas Tecnológicas de Turismo que incumplan con lo aquí dispuesto, serán sancionadas de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional. Avalada</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 418 de 2023	05 de junio 2023	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el párrafo del artículo 26. Registro civil por medios tecnológicos. La Registraduría Nacional del Estado Civil reglamentará el registro civil en línea, su contenido y la base de datos única, la cual permitirá la consulta y expedición del registro civil desde cualquier dispositivo electrónico, accediendo a él solo con el pago de las tarifas que establezca para tal fin la Registraduría Nacional. Avalada</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 418 de 2023	05 de junio 2023	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el párrafo del artículo 29. Documento de identificación personal. La Registraduría Nacional del Estado Civil realizará e impulsará jornadas en territorios étnicos para que se expidan los documentos de identidad para los miembros de estas comunidades. En ellas, velará por el reconocimiento de la nacionalidad colombiana de los indígenas que habitan en territorio fronterizo entre Colombia y sus países vecinos. Avalada</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN

Comisión Primera	PLE 418 de 2023	05 de junio 2023	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el parágrafo 3 del artículo 32. Causales de cancelación del documento de identidad. La tarjeta de identidad estará vigente hasta que se cumpla la mayoría de edad, y el Número Único de Identificación Personal – NUIP allí consignado, continuará siendo el mismo en la cédula de ciudadanía. Avalada</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 418 de 2023	05 de junio 2023	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el artículo 37. Del concepto de ciudadanía electoral. (...) este último con el cumplimiento de otros requisitos que establece la Constitución y la ley. Avalada</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 418 DE 2023	05 de junio 2023	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso del artículo 39. Derecho al voto. Modificar “sexo, género” por orientación sexual, identidad, expresión de género. Avalada</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 418 de 2023	05 de junio 2023	Amparo Calderón
<p>Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso del artículo 55. Actualización del domicilio en el censo electoral. (...) para lo cual se dispondrán canales físicos y virtuales que permitan verificar plenamente la identidad de las personas. Constancia</p>			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 418 DE 2023	05 de junio 2023	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el artículo 101. Periodo de la propaganda electoral.

Queda prohibida cualquier tipo de propaganda electoral que se realice antes del periodo aquí establecido, incluyendo la propaganda electoral de expectativa y las reuniones de asistencia masiva en la que se promueva o posicione de manera anticipada el nombre de un eventual y futuro candidato dentro de unas elecciones. El Consejo Nacional Electoral adelantará las investigaciones contra quienes incumplan esta prohibición e impondrá como sanción la no inscripción del candidato, sin perjuicio de las sanciones pecuniarias a que haya lugar.

Avalada

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 418 de 2023	05 de junio 2023	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el artículo 260. Audiencia pública de revocatoria del mandato. En el segundo inciso cambiar “el” por al alcalde o gobernador.

Incluir un nuevo inciso el cual diga: En caso de que el alcalde o gobernador no pueda asistir personalmente, mediando excusa debidamente justificada, la audiencia se aplazará por una única vez y se fijará una fecha dentro de los 15 días siguientes para su realización. La asistencia del Alcalde o Gobernador será indelegable.

Avalada

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 418 de 2023	05 de junio 2023	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el inciso segundo del artículo 82. Cuota de paridad entre mujeres y hombres. Cambiar ~~“la diferencia entre el total de hombres y mujeres no podrá ser superior a uno.”~~ Por “la representación mayoritaria será de mujeres”.

Constancia

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 418 de 2023	05 de junio 2023	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Modificar el artículo 6. Posesión. Parágrafo. Para cada elección, los partidos políticos, movimientos políticos con personería jurídica o las coaliciones que daban postular candidatos, determinarán, por el mecanismo más expedito escogido entre ellos, si para el respectivo período, la

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	51 de 69

representación mínima de la mujer será de 4 o de 5 del total de los magistrados, pero en todo caso, la diferencia entre el total de hombre y mujeres no podrá ser superior a uno.

Constancia

ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN
Comisión Primera	PLE 418 de 2023	05 de junio 2023	Amparo Calderón

Comentarios u observaciones a la proposición: Adicionar un párrafo segundo al artículo 68. Definición de apoyo para la inscripción de candidatos.

Parágrafo segundo. Los servidores públicos, distintos a los mencionados en el artículo 127 de la Constitución Política, están habilitados para hacer parte de los ciudadanos que podrán respaldar la inscripción de candidatos a un cargo de elección popular o una propuesta de un mecanismo de participación ciudadana, en los términos del presente artículo. Respaldo que deberá ser notificado inmediatamente a la Procuraduría General de la Nación.

Avalada

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

DEBATE	COMISIÓN PLENARIA	FECHA	CITANTE PARTICIPANTE
Proposición No. 02 de 2022	Comisión Primera	08 noviembre 2022	Citante

Tema: Desarrollo, ejecución y prospectiva del “PACTO TERRITORIAL GOLFO DEL MORROQUILLO”, suscrito el 07 de febrero del año 2020 entre la nación, los municipios de Tolú, Coveñas, San Onofre, Tolviejo, San Antonio de Palmito, (En Sucre) San Antero, San Bernardo del Viento, Moñitos, Lorica y Tuchín (En Córdoba) así como de las obligaciones contenidas en el documento CONPES 4037 de 2021.

Citados: Ministro del Interior, Dr. Alfonso Prada Gil; Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Antonio Ocampo; Consejero Presidencial para las Regiones, Dr. Luis Fernando Velasco Chaves; Director del Departamento Nacional de Planeación – DNP, Dr. Jorge Iván González; y la Gerente de Pactos Territoriales, Dra. María Isabel Campo Cuello.

Citantes: Honorables Representantes Karyme Adrana Cotes Martínez, Ana Paola García Soto, Miguel Abraham Polo Polo y Otros.

DEBATE	COMISIÓN PLENARIA	FECHA	CITANTE PARTICIPANTE
Proposición No. 011- de 2022	Comisión Primera	08 marzo 2023	Citante
<p>Tema: Quejas constantes de los usuarios del transporte aéreo, referente a la vulneración de sus derechos, al trato indigno y denigrante que reciben en las diferentes terminales aéreas y sobre todo, por el incremento indiscriminado de los precios de los pasajes por trayecto y las medidas adelantadas y proyectadas ante el incumplimiento y abuso al consumidor por parte de las aerolíneas hacia los compradores de tiquetes aéreos.</p> <p>Citados: Ministro de Transporte, Dr. Guillermo Francisco Reyes Gonzalez; Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Jose Antonio Ocampo; Superintendente de Industria y Comercio, Dra. Maria del Socorro Pimienta Corbacho; Superintendente de Transporte, Dra. Ayda Lucy Ospina Arias; Director General Aeronáutica Civil, Dr. Sergio Paris Mendoza.</p> <p>Citantes: Honorables Representantes Juan Manuel Cortes Dueñas, Ana Paola García Soto, Jorge Méndez Hernández, Víctor Andrés Tovar Trujillo y otros.</p>			

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa.

FECHA DE CONTESTACIÓN	SOLICITUD	ORIGEN	RESPUESTA
24 agosto 2022	Presenta una denuncia contra magistrados de la antigua Sala de la Judicatura.	John Fabio Marín Larrahonda	Se le envió respuesta a su correo: jofamala@hotmail.com Se le solicitó aclarar su petición en atención al artículo 19 de la Ley 1755 de

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO

L-M.P.1-F04

VERSIÓN

02-2019

PÁGINA

53 de 69

			2015.
10 septiembre 2022	Manifiesta que espera de los congresistas, tener en cuenta sus consideraciones con respecto a no gravar las pensiones más altas, al votar el proyecto de reforma tributaria.	Carlos Alberto Ramírez Domínguez	Se le envió respuesta a su correo: caramirezdo@gmail.com Se le informó que la decisión de votación de la Reforma Tributaria se tomará en bancada, nunca en detrimento de los más vulnerables.
10 septiembre 2022	Pide al Congreso en general, impulsar modificaciones de decretos y/o presentar proyectos de ley sobre temas relacionados con: ajustes al Manuel Único de Calificaciones Decreto 1507 de 2014 y la fórmula Balthazar de deficiencia combinada. Que se haga una reestructuración de todas las Juntas de Calificación de	Osmel Enrique Batista	Se le envió respuesta a su correo: asesoriasj@legalbatista.com Se le indicó que su solicitud será estudiada y se incluirá en la bitácora de posibles iniciativas a trabajar por la congresista.

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO L-M.P.1-F04

VERSIÓN 02-2019

PÁGINA 54 de 69

	Invalidéz. Y que se restructure el Ministerio de Trabajo y sus seccionales a nivel nacional.		
28 septiembre 2022	Solicita saber si en el municipio de Valledupar, Cesar, la Sociedad de Activos Especiales SAE cuenta con algún inmueble que le sirva a la comunidad que representa para explotación económica.	Juan Crisostomo Torres, Representant e legal de ASOINDES	Se le envió respuesta a su correo: Jt5333756@gmail.com Se trasladó su petición por competencia al presidente de la Sociedad de Activos Especiales - SAE.
08 noviembre 2022	Hace unos pronunciamientos escritos y otros audiovisuales, en donde manifiesta se encuentran sus peticiones.	Andrés Buitrago Alzate	Se le solicitó aclarar su solicitud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 Ley 1755 de 2015. Se le envió respuesta a sus correos: tutelascolombia@regulartrescuartos.org propuestas@regulartrescuartos.org En los documentos y audiovisuales adjuntos no se logró comprender la finalidad

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO L-M.P.1-F04

VERSIÓN 02-2019

PÁGINA 55 de 69

			u objeto de las peticiones, ni identificar la petición en sí. Se le solicitó aclarar su petición por ser confusa en atención al artículo 19 de la Ley 1755 de 2015.
19 noviembre 2022	Solicita se responda la pregunta ¿Por qué los gobernantes o administradores de lo público no enfocan todos sus esfuerzos en los problemas fundamentales y comunes de toda la población?	Henry Gómez Casas	Se le envió respuesta a su correo: gomezcasas@hotmail.com Se le explica la función del servidor público y se le hace un recuento de toda la actividad legislativa y de control político de la Representante García Soto.
21 noviembre 2022	Pide al Congreso en general, impulsar un proyecto de ley de reinserción laboral de personas en prisión domiciliaria, que proteja su derecho al trabajo.	Yimi Alberto Fory González	Se le envió respuesta a su dirección de residencia: carrera 41B # 54-10, barrio el Vallado en Cali Valle del Cauca. Se le envió información de un proyecto de ley que cursa en la Comisión Primera de Cámara que trata el tema de su interés. Además se le manifestó que su solicitud será estudiada y se incluirá en la bitácora de posibles iniciativas a trabajar por la

			congresista.
21 noviembre 2022	Requiere al Congreso de la República para que tramite con urgencia la ley presentada por la alcaldesa de Bogotá, Dra. Claudia López, con respecto a la inseguridad ciudadana.	David Peinado Babilonia	<p>Se le envió respuesta a su correo: davidfpeinado@hotmail.com</p> <p>Se le explicó que los alcaldes no tienen iniciativa legislativa, por lo cual, no es posible atender su solicitud.</p> <p>Además, se le envió información de un proyecto de ley que trata el tema de seguridad ciudadana.</p>
15 diciembre 2022	Solicitan ayuda para conseguir unos recursos adicionales para la construcción del puente de Maracayo, vía Los Gómez Manantial arriba, en Córdoba.	Oscar Llorente Quintero, presidente de Asociación de Juntas de Acción Comunal-ASOJUNTAS Dormelina Barroso Fuentes y David Felipe Peinado Babilonia.	<p>Se le envió respuesta al correo: davidfpeinado@hotmail.com</p> <p>Se le da traslado a Invías para que, le puedan brindar de manera directa toda la información sobre la obra mencionada.</p>

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO L-M.P.1-F04

VERSIÓN 02-2019

PÁGINA 57 de 69

<p>15 diciembre 2022</p>	<p>Hace unas consideraciones sobre la legislación de Personas Con Discapacidad, sobre el proyecto de ley del Ministerio de la Igualdad.</p>	<p>Álvaro Manuel Suarez Lobo</p>	<p>Se le envió respuesta a su correo: eddie-suarez@hotmail.com</p> <p>Se le informa que el proyecto de ley de creación del Ministerio de la Igualdad ya fue conciliado y se le comparte links para que pueda consultarlo.</p>
<p>30 enero 2023</p>	<p>Hace unos pronunciamientos y los relaciona como unas peticiones.</p>	<p>Adolfo León González Cordon, en representación de la Asociación y Movimiento Social VIH Renacer de Neiva</p>	<p>Se le envió respuesta a sus correos: sipnosis2007@hotmail.com ambarhifi@gmail.com</p> <p>En el documento no se logró comprender la finalidad u objeto de la petición, ni identificar las peticiones en sí, en lo que respecta a los congresistas, razón por la cual, se le solicitó aclarar su petición por ser confusa, en atención al artículo 19 de la Ley 1755 de 2015.</p> <p>Sin embargo, por hacer referencia a la necesidad de modernizar las normas sobre <i>transferencia tecnológica en biomedicina, agricultura y</i></p>

			<i>medio ambiente</i> , se le envía información de proyectos de ley y leyes relacionadas con esos temas.
19 marzo 2023	Pide que se rechace cualquier intención o Ley que les dé libertad a los criminales sin el cumplimiento de su pena e impunidad. Y requiere que se le dé trámite a la iniciativa radicada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, que ofrece un proceso de judicialización más eficaz y restaurativo.	Sandra Elizabeth Prieto Corso	Se le envió respuesta a su correo: elizapri@hotmail.com Se le explica la verdadera intención del proyecto de ley de humanización penitenciaria y carcelaria, radicado por el gobierno nacional, y la postura de la Representante García Soto sobre el mismo.
21 marzo 2023	Invita al estudio del documento «Análisis y consideraciones del expresidente de Colombia, César Gaviria Trujillo, sobre los servicios públicos en el país», con el fin de que se	Luis Fernando Alarcón y otros	Se le envió respuesta a su correo: ligia.aragon.bs@hotmail.com Se le informó que el honorable Consejo de Estado, el día 2 de marzo del presente año, suspendió provisionalmente, con una medida cautelar, el Decreto a

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO L-M.P.1-F04

VERSIÓN 02-2019

PÁGINA 59 de 69

	«eleven las alertas sobre las consecuencias que pueden tener las acciones y anuncios por parte del Gobierno Nacional, de asumir las funciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas y/o derogar el marco jurídico actual.		través del cual el presidente asumiría las funciones de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).
22 marzo 2023	Pide que se socialice entre todos los senadores y representantes a la Cámara su resumen sobre la Ley 100 de 1993 y observaciones respecto de las reformas a la salud, pensional, laboral presentadas por el Gobierno Nacional.	Álvaro Chávez Hernández	<p>Se le envió respuesta a su dirección de residencia: calle 89 No. 95 F 27 Apto 301. Urbanización Bachué, Bogotá D.C.</p> <p>Se le informó que la Reforma Pensional aún no ha sido radicada ante el Congreso de la República, razón por la cual no se cuenta con un documento formal de la misma, con ello, en este momento no es posible ocuparse de la consideración que presenta sobre el porcentaje del descuento referido al 8.5%, que se le hace al pensionado.</p>

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	60 de 69

<p>24 marzo 2023</p>	<p>Pretende que el Congreso de la República inste a la Corte Constitucional para que le respondan un derecho de petición por él presentado.</p>	<p>Mario Ernesto Fliesser</p>	<p>Se le envió respuesta a su correo: mario.fliesser@gmail.com</p> <p>Se le informó que no es competencia de los congresistas instar a la honorable Corte Constitucional a responder un derecho de petición, toda vez que, según el artículo 113 de la Constitución Política, las Ramas del Poder Público en el país, son órganos autónomos e independientes, que poseen funciones separadas. De igual manera, se le recordó que conforme a la Ley 1755 de 2015, sobre los Derechos de Petición, existen unos términos establecidos donde estos deberán resolverse.</p>
<p>11 abril 2023</p>	<p>Solicita que se le haga seguimiento y se impulse la reglamentación de la Ley 2234 de 2022, que debe ser liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y</p>	<p>Andrés Santamaría Garrido</p>	<p>Se le envió respuesta a su correo: director@reconcolombia.org con copia a cesar.pelaez@reconcolombia.org</p> <p>Se le informó que la Ley 2234 entró en vigencia el 8 de julio del año 2022, es decir, aún no se ha cumplido</p>

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO L-M.P.1-F04

VERSIÓN 02-2019

PÁGINA 61 de 69

	Turismo.		el término de 1 año de que trata su artículo 14, y además que la potestad reglamentaria del Gobierno la puede ejercer en cualquier momento, puesto que la Constitución no fija un plazo perentorio para su ejercicio.
22 abril 2023	Pide que “se analice el siguiente texto por las entidades llamadas y peticionadas, y se revierta la ampliación de cupos para el INPEC Buga. Asimismo, es importante que se dé cumplimiento a los argumentos establecidos en las sentencias de la Corte Constitucional respecto al estado inconstitucional de las cárceles”.	Cristhian Felipe Salinas Cruz, Sindicato De Empleados Unidos Penitenciarios - SEUP-	Se le envió respuesta a sus correos: presidenciaaseup@gmail.com y fomento.epmscbuga@inpec.gov.co Se le indica que desde el órgano legislativo se adelanta el trámite del Proyecto de Ley 336/2023 “por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones”, iniciativa de la cual la Representante Soto es ponente.
25 abril 2023	Pide que se le permita un diálogo con un funcionario	Oscar Yesid Zapata	Se le envió respuesta a su correo:

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO

L-M.P.1-F04

VERSIÓN

02-2019

PÁGINA

62 de 69

	público con capacidad de decisión en un tema que expone sobre la señora procuradora Dr. Angy Plata Álvarez.		oscar.yesid.zapata@gmail.com Se le responde que, por competencia, se hace traslado de su solicitud a la señora procuradora Dr. Angy Plata Álvarez.
25 abril 2023	Pide que se le informe si la congresista conocía de las denuncias que presenta en su documento de petición. Además, solicita que se ejerza control político sobre el tema denunciado.	Veedor bomberil, sin identificación	Se le envió respuesta a su correo: veedorbomberildnbc@gmail.com Se le responde que, por competencia, se hace traslado a la Fiscalía General de la Nación y se estudiará la solicitud de debate de control político por parte de los asesores con que cuenta la congresista.
04 mayo 2023	Realiza siete preguntas sobre casos de acoso, abuso o alguna otra modalidad de violencia sexual al interior del Congreso de la República	Senadora María José Pizarro Rodríguez	Se le envió respuesta a su correo: maria.pizarro@senado.gov.co Se le responde cada pregunta, en el sentido de no conocer de cerca sobre estos casos.
17 mayo 2023	Pide que se le	Edier	Se le envió respuesta a su

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	63 de 69

	suministre las declaraciones de bienes y rentas, el registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta de la congresista.	Alexander Buitrago Hernandez	correo: juridicocuestionp@gmail.com Se le envían los documentos solicitados en formato pdf.
26 junio 2023	Solicita al Congreso de la República llamar a control Político al Ministerio del Deporte, específicamente a quien (quienes) tienen a cargo la labor de inspección, vigilancia y control, para que respondan a una serie de situaciones descritas por el peticionario en el documento.	Deportistas y Ex Deportistas Vigilantes	Se le envió respuesta a su correo: deportivosveedoresyauditores@gmail.com Se le comunicó que la información recibida será estudiada con detenimiento por todo el equipo de asesores con que cuenta la representante.
26 junio 2023	Pide a los congresistas redactar un documento de	Pedro Arteta Bonivento	Se le envió respuesta a su correo: artetapedro760@gmail.com

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	64 de 69

	apoyo para el petionario, en un proceso de inhabilidad que adelanta la Procuraduría General de la Nación en su contra.		Se le informa que los congresistas no tienen función de vigilancia y control sobre las decisiones tomadas por los Órganos de Control, como lo es la Procuraduría General de la Nación. Las únicas funciones de control que cumple el Congreso de la República, son control político y control público.
27 junio 2023	Solicita ser escuchado en audiencia presencial, a la cual se invite a los ministros y ministras de transporte, vivienda, salud, justicia, tecnología de la información y las comunicaciones, y comercio industria y turismo.	John Ramón García	Se le envió respuesta a su correo: calixtojhon@hotmail.com Se le dio traslado de su petición a la Comisión Legal de Derechos Humanos, que tiene dentro de sus funciones la celebración de audiencias especiales en las que los ciudadanos pueden exponer temas de interés para la sociedad y el conocimiento del Congreso.
27 junio 2023	Expone sus preocupaciones frente a los diferentes proyectos de ley de reformas, de autoría del Gobierno	Julio Ernesto Gómez	Se le envió respuesta a su correo: juergos2014@gmail.com Se le informó que en la solicitud escrita no se logra comprender su finalidad u objeto, y se le pide aclarar su petición, de conformidad con

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO L-M.P.1-F04

VERSIÓN 02-2019

PÁGINA 65 de 69

	Nacional, refiriéndose principalmente a la reforma a la salud y a la reforma pensional.		lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 1755 de 2015.
30 junio 2023	Solicita información sobre un video que adjunta y además pide que respecto del mismo se defiendan una serie de derechos fundamentales y constitucionales que enlista, de los colombianos que votaron en las elecciones de Senado y Cámara.	Hamilton Ariza	Se le envió respuesta a su correo: arizahamilton@gmail.com Se le informó que en la solicitud escrita no se logra comprender su finalidad u objeto, y se le pide aclarar su petición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 1755 de 2015. Además, el video presenta problemas de reproducción, por lo cual no se pudo visualizar, impidiendo esto ver de qué se trataba.
30 junio 2023	Solicita un breve espacio para socializar la problemática real de las fotodetecciones en Colombia.	John Ramón García	Se le envió respuesta a su correo: calixtojhon@hotmail.com Se le indicó si estaba interesado en que el espacio para ser escuchado se le brindara con la asesora jurídica de Representante

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	66 de 69

			Ana Paola García. Se sostuvo con el peticionario una reunión virtual el día 04 de julio para escuchar sus inquietudes.
07 julio 2023	Solicita el cumplimiento de la Sentencia C-1053/12, en cuanto a incluir un ex docente pensionado en el FOMAG.	Cristóbal Hernández	Se le envió respuesta a su correo: cristobalhernandez1947@gmail.com Se le informó que la Representante Ana Paola García, junto con su equipo de asesores, estudian la posibilidad de presentar una iniciativa legislativa que tenga como propósito la modificación del artículo 6 de la Ley 91 de 1989.

PODRÁ informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

- **Ministerio de Cultura.** Me reuní con la señora ministra, doctora Patricia Ariza, a quien le manifesté la importancia que tiene para el departamento de Córdoba, pero sobre todo para la subregión del San Jorge, el Festival del Mapalé y Música Folclórica, que se realiza en el municipio de Buenavista. Asimismo, dialogamos sobre la riqueza cultural, artística y de saberes ancestrales que hay en nuestro departamento, y cómo desde el legislativo y el ejecutivo podemos trabajar en sinergia y contribuir con su desarrollo.

<https://www.instagram.com/p/ChseSDzOkUI/?igshid=YzcxN2Q2NzY0OA%3D%3D>

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	67 de 69

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

- **Ministerio de Vivienda.** En dos ocasiones solicité, a través de derecho de petición, que me informaran acerca de los recursos transferidos desde el año 2012 hasta la presente anualidad, al Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua, Potable y Saneamiento de Córdoba, especificando cada municipio.
- **Instituto Nacional de Vías:** Solicité ante este instituto de la Rama Ejecutiva, por medio de un derecho de petición, los avances de la ejecución del Contrato No. 2094 – 2021, que tiene por objeto: “MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR LORICA – SAN BERNARDO DEL VIENTO, INCLUYE EL NUEVO PUENTE LA DOCTRINA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS REGIONES”.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

- **Instituto Nacional de Vías:** Solicité el acompañamiento técnico de proyectos en las vías del departamento de Córdoba, específicamente en la Subregión del San Jorge, las cuales ayudarían a la comunidad en la movilidad y conectividad con los demás municipios.
- **Alta Consejería Presidencial para las Regiones:** Presenté ante el entonces consejero, Luis Fernando Velasco, una petición para que se incluyera de manera primordial las necesidades de las Personas con Discapacidad en el Plan Nacional de Desarrollo.
- **Alta Consejería Presidencial para las Regiones:** En el marco de los Diálogos Regionales Vinculantes para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, solicité hacer un diálogo en la Subregión del San Jorge con el fin de contar con la presencia de gran parte del territorio cordobés, además del agendado para la ciudad de Montería.
- **Congreso de la República:** Presenté una constancia en la plenaria de la Cámara de Representantes para informar sobre la situación de inundaciones que se estuvo presentando en el departamento de Córdoba, la cual afectó a

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	68 de 69

más de 37 mil personas, hice un llamado a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Ministerio de Ambiente y Ministerio de Agricultura para que prestaran mayor atención debido a que, las soluciones que se han dado no han significado una ayuda crucial para esta problemática presente en nuestro departamento.

- **Congreso de la República:** Presenté una constancia en la plenaria de la Cámara de Representantes por el paro de mineros que bloqueó la vía en la entrada al departamento de Córdoba desde Antioquia, afectando a más de 250 mil habitantes. Hice un llamado al Gobierno Nacional para que se sentara a dialogar con los mineros y se buscara una solución definitiva, debido a que tal situación afectó la movilidad de los habitantes, quienes no podían acceder a los diferentes municipios, no había abastecimiento de alimentos, y se vulneraron muchos derechos de la comunidad.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

- Durante la primera legislatura me desempeñé como vocera del Partido de la Unión por la Gente, asistimos a distintas reuniones de interés nacional para conectar a los miembros de nuestro partido con las estrategias actuales de este nuevo gobierno. Asimismo, los voceros de diferentes partidos políticos firmamos la nueva apuesta al “Congreso de puertas abiertas” con el fin de garantizar mayor conexión entre el legislativo y los ciudadanos.

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

N/A

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

- En el marco del Festival Nacional de Mapalé y Música Folclórica, que se celebra en el municipio de Buenavista, Córdoba, en mi gestión como congresista, logré conectar al Ministerio de Cultura y los organizadores de este festival, con el fin de que delegados del ministerio asistieran por primera vez a esta celebración que representa la cultura ancestral en nuestro departamento.

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

N/A

8. Ejercicio de la catedra universitaria.

N/A

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	69 de 69

N/A